



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v9i17.0748>

APORTES DE LA GOBERNANZA COLABORATIVA AL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES. UNA REFLEXIÓN DESDE LO DOCUMENTAL

CONTRIBUTIONS OF COLLABORATIVE GOVERNANCE TO THE DESIGN OF LOCAL PUBLIC POLICIES. A DOCUMENTARY REFLECTION

Cevallos-Dávila Miguel Ángel ¹; Vegas-Meléndez Hilarión José ²

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí. Portoviejo, Ecuador.
Correo: macevallosd@pucesm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0007-0655-6316>.

² Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí. Portoviejo, Ecuador.
Correo: hvegas@pucesm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8526-2979>

Resumen

La investigación tiene como objetivo principal reflexionar sobre los aportes de la gobernanza colaborativa en el proceso de diseño de políticas públicas a nivel local, identificando sus beneficios, desafíos y condiciones de efectividad; entre los objetivos específicos se encuentran el identificar las principales conceptualizaciones y enfoques teóricos sobre la gobernanza colaborativa en el contexto de las políticas públicas locales; así como, contextualizar los beneficios que la gobernanza colaborativa aporta en la formulación y legitimación de políticas públicas en el ámbito local. Es una investigación de paradigma fenomenológico, con enfoque cualitativo, documental y no experimental. La estrategia de análisis se encuentra en el marco de la revisión documental y bibliográfica, bajo las directrices de la propuesta de la técnica heurística, el ordenamiento conceptual y la saturación teórica. Entre las principales conclusiones se encuentra la importancia de la participación ciudadana en los asuntos de la agenda pública, su revisión auditora de la política pública y la capacidad que tiene el estado de ser transparente gracias a estrategias de gobernanza, contribuyendo así a una rendición de cuentas oportuna y con sentido de responsabilidad administrativa.

Palabras claves: Gobernanza, gobernanza colaborativa, políticas públicas.

Abstract

The main objective of the research is to reflect on the contributions of collaborative governance in the process of designing public policies at the local level, identifying its benefits, challenges and conditions of effectiveness; among the specific objectives are to identify the main conceptualizations and theoretical approaches on collaborative governance in the context of local public policies; as well as to contextualize the benefits that collaborative governance brings to the formulation and legitimization of public policies at the local level. It is a phenomenological paradigm research, with a qualitative, documentary and non-experimental approach. The analysis strategy is within the framework of the documentary and bibliographic review, under the guidelines of the proposed heuristic technique, conceptual ordering and theoretical saturation. Among the main conclusions is the importance of citizen participation in public agenda issues, its auditing review of public policy and the capacity of the state to be transparent thanks to governance strategies, thus contributing to timely accountability and a sense of administrative responsibility.

Keywords: Governance, collaborative governance, public policy.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 16 de junio de 2025.

Fecha de aceptación: 12 de agosto de 2025.

Fecha de publicación: 26 de septiembre de 2025.



1. Introducción

El enfoque tradicional de la gestión pública, caracterizado por una relación jerárquica y vertical entre las instituciones del Estado y los actores sociales, ha sido cuestionado por la necesidad de abordar problemas complejos de manera más efectiva y participativa. A partir de los dos últimas décadas, ha surgido un paradigma que ha contribuido con mejorar los procesos dentro de la administración pública, y en especial en lograr que sus procesos de gestión mejoren de manera sustantiva, con lo cual la participación ciudadana se ha convertido en una especie de acción validadora de la agenda pública, así como de la propia gestión de gobierno, dado que la misma ciudadanía contribuye en el diseño de políticas públicas, y en particular, desde lo local; haciendo lo anterior, que un proceso de rendición de cuentas por parte de la autoridades se vea auditada por quienes son los principales beneficiarios o afectados. Este paradigma, se denomina gobernanza.

La gobernanza, vista desde diferentes ángulos, se presenta como una oportunidad para generar

redes de acción entre las autoridades de la administración pública y la sociedad (ciudadanos, ONGs, actores sociales, entre otros), los cuales buscan desde el principio de una alianza, encontrar soluciones a los diferentes problemas de la sociedad, teniendo como premisa identificar problemas desde la raíz del problema, con el objeto de resolver de manera perenne las situaciones que aquejan de manera colectiva. Como todo paradigma, la gobernanza, ha evolucionado no sólo desde su aplicación o ejercicio en el área de la administración pública, la misma ha experimentado una bifurcación desde su práctica, adaptándose según el contexto o realidad de su instrumentación, generando ramificaciones conceptuales y de nuevas formas de interpretación, gracias a las realidades o particularidades sociales que experimentan cada localidad.

Entre las nuevas particularidades discursivas se encuentra la denominada gobernanza colaborativa, la cual ha emergido como una propuesta innovadora que fomenta la participación de múltiples actores—gobiernos, sector privado,



sociedad civil y ciudadanía—en la formulación y ejecución de políticas públicas a nivel local. Este trabajo pretende reflexionar sobre los principales aportes de la gobernanza colaborativa en el diseño de políticas públicas locales, destacando su contribución a la legitimidad, eficacia y sostenibilidad de las intervenciones públicas, sustentado en las ideas de autores clave en la materia.

La gobernanza colaborativa se define como un proceso mediante el cual diversos actores coordinan sus acciones y recursos para alcanzar objetivos comunes, superando las limitaciones de las estructuras jerárquicas tradicionales (Ansell y Gash, 2007). Según Rhodes (1997), la gobernanza implica la distribución de poder y la interacción entre actores públicos y privados en la toma de decisiones. Es una respuesta a los desafíos del siglo XXI que incluyen la complejidad social, económica y ambiental, los cambios en las expectativas ciudadanas y la necesidad de una gestión más transparente y democrática.

Desde la perspectiva de Emerson, Gerard y Koberg (2012), la gobernanza colaborativa en el

ámbito local permite crear alianzas y redes de cooperación, facilitando la innovación en políticas públicas y aumentando la capacidad de respuesta a problemas específicos de la comunidad. La colaboración, además, fomenta el capital social y la confianza entre los actores, elementos esenciales para la sostenibilidad de las políticas (Putnam, 2000).

Desde las ópticas de los anteriores referentes, se podría indicar que, luego de contraste con ciertas realidades, no existe un proceso de gobernanza colaborativa enmarcada dentro de un proceso que pretenda encontrar soluciones desde la raíz del problema (descrita en párrafos anteriores), y se muestra una gobernanza colaborativa pensada en la gestión entre responsables de la gestión pública, incluso con una estructura normativa orientadora de la acción, pero que no refleja cómo resolver situaciones colectivas particulares desde el origen del problema o necesidad. Sin dudas, la gobernanza colaborativa puede generar aportes en el diseño de políticas públicas locales, sin embargo, no se muestran a simple vista.

Lo anterior da paso a la importancia de este trabajo de investigación, desde una concepción documental, lo cual permite revisar y reflexionar sobre estos posibles aportes al diseño de las políticas públicas locales; esto a su vez, contribuye con la fortalecer la línea de investigación del Programa de Maestría en Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí, denominada Gobernanza Institucional.

Con la intención de fortalecer el marco investigativo, los investigadores se plantean la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los principales aportes de la gobernanza colaborativa al diseño de políticas públicas locales? Esto hace que se formalice una ruta investigativa con el siguiente objetivo general: Reflexionar sobre los aportes de la gobernanza colaborativa en el proceso de diseño de políticas públicas a nivel local, identificando sus beneficios, desafíos y condiciones de efectividad; entre los objetivos específicos se encuentran: 1. Identificar las principales conceptualizaciones y enfoques teóricos sobre la gobernanza

colaborativa en el contexto de las políticas públicas locales; y, 2. Contextualizar los beneficios que la gobernanza colaborativa aporta en la formulación y legitimación de políticas públicas en el ámbito local.

2. Metodología

Desde esta sección, se propone una combinación de revisión bibliográfica y análisis cualitativo para realizar una comprensión profunda y fundamentada sobre los conceptos, enfoques y beneficios asociados a la gobernanza colaborativa en contextos locales. Se parte de una postura fenomenológica y de enfoque cualitativo, en la cual se enmarca la investigación para alcanzar los objetivos propuestos.

A partir de la ruta metodológica señalada, se puede indicar que la fenomenología se centra en comprender la experiencia vivida de los actores involucrados en la gobernanza colaborativa, como funcionarios públicos, líderes comunitarios, organizaciones civiles, y ciudadanos. Este enfoque permite explorar cómo perciben, interpretan y experimentan la colaboración en el contexto de las políticas públicas, identificando los significados y las



emociones asociados a estos procesos. Así, la fenomenología ayuda a descubrir las conceptualizaciones y enfoques teóricos desde la perspectiva de los actores, enriqueciendo la comprensión de las principales conceptualizaciones sobre gobernanza colaborativa y aportando una visión profunda y contextualizada. Siendo en este caso, un estudio fenomenológico desde la propuesta paradigmática de la gobernanza.

Por otro lado, enfoque cualitativo, complementa a la fenomenología al facilitar la recopilación y análisis de datos no numéricos, como entrevistas, grupos focales, observaciones y análisis de documentos. Esto permite captar las dinámicas, relaciones, percepciones y narrativas que configuran la gobernanza colaborativa en ámbitos municipales o comunitarios. A través del enfoque cualitativo, se puede contextualizar cómo estas prácticas contribuyen a la formulación y legitimación de políticas públicas, identificando beneficios tangibles e intangibles, y entendiendo las motivaciones, obstáculos y logros desde la perspectiva de los actores implicados.

Partiendo desde ambos componentes (fenomenología y enfoque cualitativo), la gobernanza colaborativa en el ámbito local facilita un proceso de co-creación de políticas públicas, promoviendo la participación activa de diversos actores sociales y administrativos. Esto favorece la legitimación de las políticas, ya que estas son producto de consensos y diálogos que reflejan las necesidades y valores de la comunidad. Además, aporta beneficios como mayor transparencia, responsabilidad compartida, innovación en soluciones, mayor aceptación social y sostenibilidad en la implementación de las políticas. En los contextos municipales o comunitarios, la gobernanza colaborativa fomenta la inclusión social y el fortalecimiento del tejido social, contribuyendo a la construcción de políticas públicas más legítimas, efectivas y adaptadas a las realidades locales.

Tal como se ha dejado entrever, la investigación es de orden documental, la cual para Guerrero-Dávila (2015):

Es una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y

seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros; en ella la observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio. (p. 55)

A lo que Barraza (2018), agrega:

También puede ser encontrada como investigación bibliográfica, que se caracteriza por la utilización de los datos secundarios como fuente de información. Su objetivo principal es dirigir la investigación desde dos aspectos, primeramente, relacionando datos ya existentes que proceden de distintas fuentes y posteriormente proporcionando una visión panorámica y sistemática de una determinada cuestión elaborada en múltiples fuentes dispersas. (p. 15)

Para efectuar de organizar las formas en este tipo de investigación, se revisa lo planteado por Reyes-Ruiz y Carmona-Alvarado (2020), quienes señalan que: "Asimismo puede formar parte del estado del arte con el que se inician los referentes

teóricos de una investigación". (p. 95); para efectos de este trabajo, se recurre a los sugerido por Máxima-Uriarte (2020) sobre cómo plantear la investigación documental:

Arqueo de fuentes. Selección abundante del material que podría servir de ayuda para el desarrollo del tema de investigación a tratar.

Revisión. Descarte del material poco útil.

Cotejo. Comparación y organización del material disponible para la obtención de citas y referencias que sustentan las teorías del investigador.

Interpretación. Análisis del material cotejado y elaboración de una propuesta de lectura crítica, opinión, interpretación o deducción del investigador.

Conclusiones. Cierre total respecto al tema que contiene los puntos anteriores para soportar la teoría o darle solución a la duda del investigador. (p. 77)

La idea de Vickery (1970), contribuye con este artículo en el sentido de que en el análisis documental se debe responder a tres necesidades informativas de los usuarios, "en primer lugar, conocer lo que otros pares científicos han hecho o están realizando en un campo específico;



en segundo lugar, conocer segmentos específicos de información de algún documento en particular; y por último, conocer la totalidad de información relevante que exista sobre un tema específico". (p. 154)

Se cumple con las siguientes etapas:

Etapas 1: Revisión bibliográfica y conceptual

- Actividad 1: Búsqueda y selección de literatura relevante
 - Utilizar bases de datos académicas como Scopus, Web of Science, Google Scholar, JSTOR y otras especializadas en ciencias sociales y políticas públicas.
 - Criterios de selección: textos académicos, artículos de revistas revisadas por pares, informes institucionales y libros publicados en los últimos 15 años sobre gobernanza colaborativa y políticas públicas locales.
- Actividad 2: Categorizar y analizar las conceptualizaciones y enfoques teóricos
 - Elaborar fichas de lectura

para las principales fuentes.

- Identificar definiciones, dimensiones, actores involucrados, condiciones y resultados de la gobernanza colaborativa.
- Sistematizar las conceptualizaciones en una matriz comparativa, resaltando las diferencias y coincidencias entre autores (por ejemplo, Ansell y Gash, Rhodes, Sabel y Rundall).

Producto alcanzado:

- Un marco teórico consolidado que describa las principales conceptualizaciones y enfoques teóricos.

Etapas 2: Análisis de casos y beneficios

- Actividad 1: Selección de casos de estudio relevantes
 - Elegir experiencias concretas de gobernanza colaborativa en políticas públicas a nivel municipal o comunitario, preferiblemente con disponibilidad de información pública o informes.
 - Se recomienda incluir

- casos diferenciados geográficamente o de temática variada (salud, educación, ambiente).
- Actividad 2: Análisis cualitativo de los beneficios
 - Recoger datos mediante revisión de informes, entrevistas semiestructuradas (si es posible, con actores involucrados), y análisis documental.
 - Identificar y catalogar los beneficios observados en cada caso, relacionados con legitimidad, participación, innovación, eficiencia, sostenibilidad, etc.
 - Actividad 3: Sistematización y comparación
 - Interpretar cómo la gobernanza colaborativa contribuye al reconocimiento, formulación y legitimación de las políticas públicas en cada experiencia; esto incluye entender los mecanismos y condiciones que facilitan estos beneficios.
- Producto alcanzado:**
- Un ordenamiento teórico a partir de los diferentes contextos.
- Los investigadores definen las siguientes categorías de análisis (Tabla 1):

Tabla 1. Categoría(s) de análisis y preguntas centrales del estudio

Categoría de análisis	Ejes orientadores
Teorías y conceptualizaciones	Participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas, alianzas estratégicas
Pregunta de investigación ¿Cuáles son los principales aportes de la gobernanza colaborativa al diseño de políticas públicas locales?	Objetivos de la investigación OG: Reflexionar sobre los aportes de la gobernanza colaborativa en el proceso de diseño de políticas públicas a nivel local, identificando sus beneficios, desafíos y condiciones de efectividad; OE1. Identificar las principales conceptualizaciones y enfoques teóricos sobre la gobernanza colaborativa en el contexto de las políticas públicas locales; y, OE2. Contextualizar los beneficios que la gobernanza colaborativa aporta en la formulación y legitimación de políticas públicas en Contextualizar los beneficios que la gobernanza colaborativa aporta en la formulación y legitimación de políticas públicas en el ámbito local.
Enfoque de la investigación	Investigación de enfoque cualitativo
Guía para la revisión y análisis documental	Teoría Fundamentada: Saturación teórica para la categorización

Elaboración propia (2025). A partir de la propuesta de Vegas-Meléndez (2015). Tesis doctoral



Tal como se muestra en la Tabla 1, se han cumplido los objetivos propuestos al inicio de la investigación. A continuación, se muestra como se ha alcanzado la propuesta de desarrollo.

Procedimiento de análisis documental/criterios de selección de documentos

Para este procedimiento, los investigadores se sustentan en lo recomendado por Martínez-Corona y Palacios-Almón (2019), partiendo de la propuesta dada por el CIFE (2017) en cuanto al procedimiento, estableciendo, a su vez, el criterio de selección de documentos:

1. Búsqueda y localización de artículos científicos, libros o capítulos de libros en bases de datos como: WoS, Science Direct, SCOPUS, Dimensions, Scielo, Redalyc, Latindex, Academia, y Google Académico.
2. Uso de una combinación de palabras esenciales y complementarias.
3. Determinación de un lapso amplio de búsqueda de documentos por la naturaleza del tema. El cuál se estableció desde

el año 2020 al 2025 (también por disposición de los documentos).

4. Se complementaron al análisis los documentos que abordan al menos una categoría de las propuestas.

Los investigadores, en cuanto al análisis del discurso, recurren a la revisión de varias posturas, entre ellas tenemos que, si todo discurso se actualiza como acontecimiento, todo discurso es comprendido como sentido. (Ricoeur, 1969, 26), agregándole lo siguiente: Es el texto, con su poder universal de revelación del mundo, lo que le da un auténtico yo al ego. (Ricoeur, 1969, 106). Por otro lado, se encuentran los códigos fundamentales de una cultura -los que rigen su lenguaje, sus esquemas perceptivos, sus cambios, sus técnicas, sus valores, la jerarquía de sus prácticas- fijan de antemano para cada hombre los órdenes empíricos con los cuales tendrá algo que ver y dentro de los que se reconocerá

A lo que Peña Vera y Pirela Morillo (2007) sugieren lo siguiente para un buen análisis del discurso:

El análisis del discurso constituye un marco metodológico para el análisis documental, en el entendido de que los documentos son discursos expresados a través de textos; por consiguiente, su estructura discursiva puede ser abordada a partir de los lineamientos y procesos aplicados en el análisis del discurso. No obstante, el elemento peculiar del análisis documental radica en su finalidad, que consiste en simplificar el contenido de los documentos y representarlos de una forma diferente a la original, tomando sólo sus elementos esenciales o referenciales. (p. 63)

Triangulación de la información (Teórica, de datos y metodológica)

En palabras de Denzin (1990), la triangulación es “la aplicación y combinación de varias metodologías de la investigación en el estudio de un mismo fenómeno” (p. 297). Referenciando a Rodríguez, Pozo & Gutiérrez (2006) la triangulación representa la “Técnica de confrontación y herramienta de comparación de diferentes tipos de análisis de datos (triangulación analítica) con un mismo objetivo puede contribuir a validar un estudio

de encuesta y potenciar las conclusiones que de él se derivan. (p. 1)

Desde la postura de Donolo (2009), un proceso de triangulación “requiere de conocimiento, de tiempo y de recursos para implementarla y luego de gran agudeza para interpretar los resultados en las variadas y a veces contradictorias maneras en que se presentan”. (p. 3); el presente trabajo se ha orientado en la idea expresada por Vegas-Meléndez (2015), en su Tesis Doctoral, quien describe tres tipos de triangulación:

- Triangulación de datos. Se destaca el uso de diversas estrategias y fuentes de información (primaria y secundaria), para posteriormente ser contrastada entre sí. En la presente investigación su tipo ha sido la temporal.
- Triangulación teórica. La utilización de diversos autores sobre la misma temática permite no sólo su confrontación, sino además de conocer el contexto en la que se ha dado la postura de cada proponente,



permitiéndose ser más comprensiva por parte de los autores de este trabajo.

- Triangulación metodológica. El uso de diferentes métodos en la misma investigación facilita la contrastar los resultados y hallazgos que van surgiendo, analizando conflictos, congruencias y discrepancias entre los propios aspectos emergentes. (p. 127)

La investigación recurra a la técnica propuesta por Vegas-Meléndez (2015) A partir de este proceso de triangulación, se consideran todos los aspectos relacionados con los aportes de la gobernanza colaborativa en el ámbito de la administración pública, procurando mostrar aquellos que reflejen una ruta para el desarrollo local, ya que es parte de la esencial de la gobernanza como paradigma de gestión.

3. Resultados y discusión

Entre los hallazgos resultantes, se encuentran una serie de aportes que reflejan las intenciones discursivas de los principales referentes sobre la gobernanza; para colocar en

contexto se recurre a lo señalado por Martínez Comeche (1996), quien señala que la:

...materialización de una información en un soporte, cuya finalidad es conservar, perpetuar y transmitir esa carga informativa, prolongando indefinidamente el acceso al mensaje que contiene, su misión social y cultural es trasladar en el tiempo y el espacio el conocimiento acumulado por el ser humano. (p. 56)

A su vez, Pinto Molina y Gálvez (1996) destacan que el texto constituye “una estructura discursiva que, como tal, posee encadenamiento y unidad, y está basada en la cohesión de sus elementos. Además, posee autonomía en su significación y en su comunicatividad, también carácter social por cuanto es el instrumento de la expresión y exteriorización de los hablantes” (p, 167). Por su parte, Moreiro (2004), lo resalta “como la unidad comunicativo-documental, en cuanto secuencia completa y coherente de informaciones, su actividad comunicativa consiste en trasladar la información de manera ordenada”. (p. 28)

Una postura sobre el conocimiento es la de Peña Vera y Pirela Morillo (2007), quienes señalan que:

Es el resultado intelectual del procesamiento que el sujeto realiza sobre la información, basado en sus experiencias, conocimientos previos, datos e informaciones obtenidas sobre asuntos determinados; por consiguiente, su naturaleza es más compleja pues se construye estableciendo ciertas relaciones y

llevando a cabo diversas operaciones sobre un conjunto de informaciones o de otros conocimientos provenientes de diversos contextos y sin conexiones obvias, pero que al combinarlos proporcionan algún beneficio. (p. 64)

A partir de lo anterior, se muestra un marco conceptual (tabla 2), el cual representa la vinculación de los conceptos con las fases del análisis documental.

Tabla 2. Vinculación de los conceptos con las fases del análisis documental

Variables de estudio	Fase del análisis documental en la cual se aplican	Finalidad de uso
Gobernanza	1.- Durante todo el proceso. 2.- Lectura de documentos que le sustentan 3.- Interpretación del contenido discursivo 4.- Generación de los productos resultantes del análisis documental (creación de documentos con valor agregado) 5.- Interpretación del contenido discursivo	Visibilizar propuestas y compromisos de los actores involucrados
Gobernanza colaborativa		Identificar las características de los teóricos proponentes
Políticas públicas locales		-Contextualizar los principios de la gobernanza y el marco de la gobernanza colaborativa desde la cual enmarca la normativa regulatoria y los planes de desarrollo (Nacional y Local) -Identificar la forma en la que se encuentra estructurado el discurso y el significado de sus partes. -Estructurar nuevas formas discursivas que representen nuevos conceptos y enfoques Comprender el contenido discursivo y su relación con los factores que intervienen en su estructuración

Elaboración propia (2024). A partir de la propuesta de Vegas-Meléndez (2015). Tesis doctoral triangulación teórica y posterior

A continuación, la tabla 3, muestra los hallazgos que emergen desde la

categorización de datos:

Tabla 3. Hallazgos emergentes

Postura investigativa	Descriptor presentes	Sub - Categorías	Categoría Central
Gobernanza <i>Red de colaboración entre pares sociales que participan en la formulación de políticas públicas, pretendiendo dar</i>	Participación ciudadana		



<i>respuestas de manera consensuada a problemas de índole colectivo.</i>	Redes de colaboración	Actores sociales	Gobernanza colaborativa desde la visión local
Políticas públicas locales <i>Estrategias de intervención de tipo estatal en las que se busca dar respuesta a la sociedad en el nivel de localidad más cercano al poder público</i>	Intervención estatal Repuestas focalizadas	Agenda pública	
Gobernanza colaborativa <i>Proceso de formulación de políticas bajo una estructura de red de colaboración entre instituciones estatales y no estatales en la que se pretende una respuesta normativa e institucional desde un marco de planificación para el desarrollo.</i>	Compromiso social Credibilidad	Acción focalizada Valor público	

Elaboración propia (2024). Elaboración propia (2024). A partir de la propuesta de Vegas-Meléndez (2015). Tesis doctoral.

La categoría central resultante - Gobernanza colaborativa desde la visión local - viene a contribuir con la intención de este artículo.

A partir de la literatura revisada, se puede considerar que entre los aportes de la gobernanza colaborativa en el diseño de políticas públicas locales se encuentran los siguientes:

1. Incremento de la legitimidad y la aceptación social

La participación activa de diversos actores en el proceso de diseño de políticas genera mayor legitimidad y respaldo social. Weber y Khademian (2008) argumentan que los procesos participativos enriquecen los contenidos de las políticas, incorporando distintas perspectivas y conocimientos, lo que reduce la resistencia y favorece la

implementación efectiva. La inclusión ciudadana también fortalece la confianza en las instituciones públicas y fomenta un sentido de co-gestión de los recursos y soluciones.

2. Mejoras en la calidad y pertinencia de las políticas

Las perspectivas múltiples y el intercambio de conocimientos que promueve la gobernanza colaborativa contribuyen a delinear soluciones más ajustadas a las necesidades locales. According to Ansell y Torfing (2014), la colaboración permite diseñar políticas públicas más innovadoras y adaptadas a la realidad social, superando enfoques uniformes y fragmentados. En contextos urbanos, esto puede traducirse en desarrollos sostenibles y en la

solución de problemas complejos como la pobreza, la desigualdad o la gestión ambiental.

3. Incremento en la eficacia y eficiencia

Al fortalecer la cooperación entre actores y mejorar la coordinación, la gobernanza colaborativa puede aumentar la eficiencia en la utilización de recursos y reducir duplicidades en la acción pública (Sabel y Rundall, 2009). La construcción de redes de colaboración, además, permite que las políticas sean implementadas de manera más flexible y adaptativa, ajustándose a los cambios del entorno y las prioridades emergentes.

4. Sostenibilidad y resiliencia

La colaboración fundamentada en la gobernanza local fomenta sistemas más resilientes y sostenibles. La participación activa y la creación de vínculos fortalecen la capacidad de las comunidades para afrontar desafíos futuros, promoviendo una gestión adaptativa y participativa. (Booher y Ingram, 2002)

4. Conclusiones

Pese a sus virtudes, la gobernanza colaborativa enfrenta obstáculos como la desigualdad en el poder de los actores, la falta de capacidad institucional para gestionar procesos participativos, y posibles conflictos de intereses. La transparencia y la inclusión efectiva son condiciones indispensables para evitar la captura de intereses particulares y garantizar resultados equitativos.

No cabe dudas de que la gobernanza colaborativa aporta significativamente al diseño de políticas públicas a nivel local al promover procesos más participativos, legítimos, innovadores y sostenibles. Su éxito requiere de una cultura de cooperación, confianza mutua y capacidades institucionales que faciliten la interacción entre diversos actores. En un contexto global de creciente complejidad social, la gobernanza colaborativa fortalece la gestión pública, abogando por soluciones colectivas y más efectivas. La integración de enfoques participativos y colaborativos representa una vía prometedora para mejorar la calidad



de vida de los ciudadanos y del entorno.

Bibliografía

Ansell, C., & Torfing, J. (Eds.). (2014). *Public Innovation through Collaboration and Design* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203795958>

Chris Ansell, Alison Gash, Gobernanza colaborativa en teoría y práctica, *Journal of Public Administration Research and Theory*, Volumen 18, Número 4, octubre de 2008, páginas 543–571, <https://doi.org/10.1093/jopart/mum032>

Barraza, C. (2018). Manual para la Presentación de Referencias Bibliográficas de Documentos Impresos y Electrónicos. http://www.utemvirtual.cl/manual_referencias.pdf

Brugnach and Ingram (2012). Ambiguity: The challenge of knowing and deciding together. *Environmental Science & Policy Volume 15, Issue 1*, January 2012, Pages 60-71. DOI: 10.1016/j.envsci.2011.10.005

Denzin, N.K. (1970). *Sociological Methods: a Source Book*. Aldine Publishing Company.

Donolo, D. S (2009). Triangulación:

Procedimiento incorporado a nuevas metodologías de investigación. *Revista Digital Universitaria*, 10 (8). <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num8/art53/art53.pdf>

Emerson, Gerard y Koberg (2012). Studies of Particular Works. Vol. 52, No. 5, *World Shakespeare Bibliography* 2000 (2001), pp. 642-857 (216 pages) Published By: Oxford University Press

Guerrero-Dávila, G. (2015). *Metodología de la investigación*. México D.F, México: Grupo Editorial Patria. <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/40363?page=20>

Martínez Comeche, J.A, (1996). *El mensaje documental y el documento*. En: López Yepes, José, ed. Manual de información y documentación. Ed. Pirámide. p. 48-62. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402007000100004

Martínez-Corona, J.I. y Palacios-Almón, G.E. (2019). Análisis de la Gestión para Resultados en el Marco de la Sociedad del Conocimiento. *Revista Atenas*, 3(47), 180 – 197.

Morales, O. (2015). *Fundamentos de la investigación documental y la monografía*. En



- Introducción a los métodos y técnicas de investigación. Selección de lecturas. Cuba: Editorial Universitaria Félix Varela.
- Moreiro, J. A. (2004). *El contenido de los documentos textuales: su análisis y representación mediante el lenguaje natural*. TREA.
- Peña Vera T., y Pirela Morillo J (2007). *La complejidad del análisis documental*. No. 16 p. 55-81 Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI), ISSN: 1514-8327.
- Pinto Molina, M. y Gálvez C. (1996). *Análisis documental de contenido: procesamiento de la información*. Síntesis. (Bibliotecología y Documentación).
- Putnam, R. (1993). The prosperous community. Social. capital and public life. *The American Prospect*, vol.4, n°13, p. 35-42.
- Reyes-Ruiz, L. y Carmona Alvarado, F. A. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*. <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/6630/La%20investigaci%C3%B3n%20documental%20para%20la%20comprensi%C3%B3n%20ontol%C3%B3gica%20del%20objeto%20de%20estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ricoeur, P. (1969). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. Siglo XXI Editores de C.V.
- Rhodes, R. A. W. (1997). *Understanding governance: Policy networks, governance and accountability*. Buckingham: Open University Press.
- Vegas-Meléndez H. (2015). *Gestión pública local, gobernanza y participación: una visión a partir del discurso de los actores sociales en Venezuela*. Tesis Doctoral. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2119/hvegas.pdf?sequence=1>
- Vickery, Bryan. (1970). *Techniques of information retrieval*. Butterworths. ISBN 0408700114, 9780408700115.
- Weber y Khademian (2008). *Wicked Problems, Knowledge Challenges, and Collaborative Capacity Builders in Network Settings*. Online ISSN:1540-6210. Print ISSN:0033-3352. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2007.00866.x>